

Mujer, sociedad y literatura en el Setecientos español

ROSA M.^a CAPEL MARTÍNEZ

Al adentrarnos en la historia en busca del cuándo, por qué y cómo se inician los cambios en la situación de la mujer hasta conducirla al puesto que hoy ocupa en la sociedad, nuestro caminar se detiene en el siglo XVIII. De igual modo que sucede en otros terrenos, a lo largo de él se producirán los primeros cuestionamientos, aunque sean tímidos, de ideas secularmente aceptadas sobre el sexo femenino; se darán los primeros pasos en la modificación de los parámetros a los que debe ajustar su comportamiento cotidiano. En otro aspecto más, la centuria marca el inicio de importantes transformaciones cuyo futuro no va a resultar siempre tan esperanzador como hubiese sido de desear.

A pesar de su trascendencia, no resulta fácil, a la luz de las investigaciones actuales, dibujar un cuadro más o menos completo de la situación de las mujeres españolas durante el período. El carácter relativamente reciente de estos estudios en nuestro país, unido a problemas metodológicos y de fuentes, hacen que, por el momento, los trabajos se centren más en el análisis de aspectos parciales del tema. Tal es el caso de los trabajos sobre grupos femeninos minoritarios —las integrantes de las elites ilustradas— o marginales, caso de las prostitutas; sobre la vida conventual, o los referidos a las coordinadas educativas de la centuria. Sin embargo, del común de la población femenina sabemos todavía pocas cosas, aunque el interés existente entre las investigadoras permite albergar esperanzas de cubrir esa laguna ¹.

¹ Para obtener referencias sobre los trabajos aparecidos en los últimos años acerca de la situación de las mujeres españolas en el siglo XVIII, pueden verse las siguientes recopilaciones bi-

En todo momento histórico, en todo conjunto social existen una serie de ideas acerca del papel que, en su seno, deben cumplir los distintos individuos que lo componen. Son las necesidades sociales las que, fundamentalmente, determinan tales papeles. Surgen, así, modelos de comportamiento definidos, sobre todo, en razón de dos variables: sexo y grupo social. El común asentimiento que más tarde reciben los lleva a convertirse en elementos integrantes de la mentalidad colectiva. Al mismo tiempo, se garantiza su permanencia y cumplimiento mediante una estricta articulación teórica, justificadora de todos sus términos y que, transmitida de generación en generación, actúa a modo de controladora de conductas para asegurar la adecuación de los comportamientos individuales a los modelos. Dicha transmisión ha tenido siempre dos vías importantes: la oral y la escrita. La primera ha contado durante siglos, y por tanto en la centuria que estudiamos, con tres importantes aliados: la familia, el púlpito y el teatro. En cuanto al segundo medio, lo integran las obras publicadas a lo largo del período. Sus autores, hombres y mujeres de su tiempo, no pueden por menos que recoger la forma de pensar de la época que viven, los problemas que la sociedad en la cual se insertan tiene planteados. De ahí la importancia que alcanzan para los estudios históricos, pese a las precauciones que han de tomarse en el manejo de algunas producciones. Y esa importancia crece cuando se trata de investigar sobre grupos sociales que, como la mujer, no ha generado documentación abundante y directa hasta bien entrado el período contemporáneo.

La temática y carácter de las publicaciones que los historiadores podemos utilizar como fuentes a la hora de conocer el pasado femenino en el siglo XVIII son muy variados. Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva de ellas, pues no es ése el objeto de este trabajo, sí creemos posible establecer tres grandes grupos. Por un lado, aquellas obras que intentan retratarnos a la sociedad española tal y como es, atendiendo a los sucesos y a los protagonistas: Anuarios, Crónicas, libros de viaje, etc.² En este grupo se incluiría tam-

bliográficas: Capel, R. M., e Iglesias de Ussel, J., *Mujer española y sociedad: Bibliografía (1900-1984)*. Madrid, Inst. de la Mujer, 1984; Díaz, P., y Domínguez, P., *Las mujeres en la Historia de España. Siglos XVIII-XX*. Madrid, Inst. de la Mujer, 1988. Col. «Cuadernos Bibliográficos del Instituto de la Mujer», n.º 1; varios autores, *Bibliografía analítica: Mujer y Educación. 1984-1988*. Madrid, Inst. de la Mujer, 1988. Col. «Cuadernos Bibliográficos del Instituto de la Mujer», n.º 3; Centro de Información y Documentación Científica, *Bibliografías de Historia de España*, n.º 3; *Las mujeres en la Historia de España*, Madrid, CSIC, 1994.

² Se trata, obviamente, de fuentes cuyo objetivo primordial no es el hablar de las mujeres y su situación social; pero tampoco pueden omitir las referencias a tales temas toda vez que se trata de la mitad de la población, y en el ámbito de la familia y las costumbres alcanzan un gran protagonismo. Los libros de viaje nos dejan, además de esa descripción hecha generalmente al hilo de su relato, algunas reflexiones sobre el juicio que merece a los visitantes de otros países el comportamiento de nuestro sexo femenino, sobre todo las pertenecientes a las elites sociales. En este sentido, puede verse, además de las obras de los principales viajeros que llegan a España en el s. XVIII, el trabajo de Ana Clara Guerrero, *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1990, pp. 409-413, y el artículo de Capel, R. M., «El "tour" Ibérico: costumi,

bién a la prensa, que alcanza un notable desarrollo a lo largo del setecientos³. Dentro de ella destaca, en el caso que nos ocupa, especialmente la femenina. No olvidemos que la centuria ilustrada es el punto de arranque de las publicaciones periódicas realizadas por y para las mujeres: *Journal de Dames de Paris*, publicado en 1761 por Madame de Beaumer; *Pomona*, de Sophie von La Roche, en Alemania, o *La Pensadora Gaditana*, de Beatriz de Cienfuegos, versión femenina del famoso *El Pensador* dirigido por Clavijo y Fajardo⁴, en España.

Un segundo grupo de obras lo conformarían las de carácter religioso: sermonarios, catecismos, libros de confesores, devocionarios, etc. Dada la importancia social de la Iglesia en estos momentos, su conjunto era, casi con seguridad, el que contaba con un auditorio más extenso. Dentro de ese potencial auditorio la mujer constituía uno de los sectores principales de influencia por estar más alejada que el hombre del conocimiento de otras materias y de las preocupaciones de su siglo. Su nivel de analfabetismo llegaba al noventa por ciento; su educación, cuando existía, era un mero aprendizaje de religión, habilidades —lectura, escritura— y normas de comportamiento; en fin, el adoctrinamiento femenino alcanza creciente interés por el puesto de sus protagonistas en la familia y su papel de primeras educadoras de los hijos.

El tercer gran grupo del que hablábamos lo constituye la literatura del setecientos. En el texto literario la ideología aparece como algo inherente, incontestable, y su mensaje, explícito o subliminal, es casi siempre fiel al pensamiento dominante. Esta relación entre literatura y realidad es la que ha convertido a aquélla, desde hace unos años, en una de las ramas más impor-

aventure, ricordi e opinioni dei vizgiatori inglesi nella Spagna del Settecento». *Dimensioni e Problemi della Ricerca Storica*. Roma, n.º 2. 1995, pp. 139-168.

³ Sobre el tema de la prensa en España durante el siglo XVIII, véanse, entre otros trabajos, los de Aguilar Piñal, F., «La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos», *Cuadernos Bibliográficos*, Madrid, n.º 35 (1978); Enciso Recio, L. M., *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, 1956, y *Prensa, y opinión pública en la España del siglo XVIII (1758-1800)*. Dentro de la *Historia de España*, de Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXXI: «La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)», Madrid, 1987, pp. 57-128; Guinard, P., *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, 1973.

⁴ Toda la prensa femenina desarrolla a lo largo de sus páginas una ideología al servicio de la mujer y de su educación, llegando las más críticas a responsabilizar al hombre de la inferioridad en que vive este sexo. Mas, salvo excepciones, el tono general es más moderado y su acento no se dirige tanto a pedir transformaciones fundamentales como a reclamar cambios individuales y colectivos, sugerir a sus posibles lectoras la posibilidad de exigir unos derechos que creen, más bien, están seguras que les corresponden.

Véase sobre este tema: Jiménez Morell, I., *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Edics. De la Torre, 1992; Perinat, A., y Marrades, I., *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*. Madrid, CIS, 1980; Roig, M., *La mujer y la prensa*, Madrid, 1977; Ratner Gelbart, N., *Las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII*. Dentro de Duby, G., y Perrot, M., *Historia de las mujeres*. Madrid, Taurus, 1992. Tomo 3: *Del Renacimiento a la Edad Moderna*, dirig. por A. Farge y N. Zenon Davis, pp. 453-470.

tantes de los estudios sobre la mujer ⁵. Descubrir el carácter de dicha relación es, hoy por hoy, el nudo gordiano de la crítica literaria feminista, y para ello es preciso tener en cuenta, además de los propios textos, las condiciones socioeconómicas, el contexto en que los autores producen sus obras.

Es esa estrecha relación entre texto literario y sociedad lo que nos lleva a intentar aproximarnos al carácter de esa relación y ver de qué modo, con qué intensidad algunos autores del período se convierten en portavoces de los claroscuros existentes en la España ilustrada con respecto a lo que han sido, lo que son y lo que deben llegar a ser las funciones sociales, las perspectivas personales de sus mujeres.

LA MUJER Y SU MUNDO

Protagonista «oficiosa», no «oficial», de la Historia, durante el siglo XVIII, como en épocas anteriores, la mujer tiene su ámbito de desenvolvimiento por excelencia en la familia. El reparto de funciones entre los sexos, realizado por el patriarcado en razón del papel reproductor de los individuos, dejaba a la parte masculina de la población la responsabilidad del mundo exterior, el sustento económico, la defensa de la sociedad, su dirección política; a la femenina, el interior de la casa, la familia, los hijos, los ancianos. Tal división, que responde a unas necesidades comunitarias concretas, se afirma y enraíza en tanto que principio organizativo de la vida en común a través de la costumbre, la ley y la religión. Se la hace aparecer como intemporal e incuestionable, pues deriva de la propia naturaleza. La misma que hace de las mujeres seres débiles, de cuya debilidad nacen «mil y un defectos». Según la tradición judeo-cristiana, que está en la base de nuestra cultura occidental, aquéllas son: «viles, inconstantes, cobardes, frágiles, obstinadas..., imprudentes, astutas..., incorregibles, fáciles de disgustar, llenar de odio..., insinceras, frívolas, insaciables sexualmente», además de perezosas, avaras, codiciosas, orgullosas, envidiosas, imprudentes, «...prontas a la ira..., lo que les falta de fuerza en las manos, lo tienen de veneno en la lengua..., su vivir es un continuo bullicio de cuyados vanos con una perpetua evagación de inútiles pensamientos».

De una naturaleza de este tipo tienen que derivar, no podía menos, fuertes limitaciones para sus portadoras en su capacidad intelectual, alejándolas de las áreas del saber, y en su responsabilidad social, convirtiéndolas en seres siempre dependientes, primero del padre, luego del esposo. Ciertamente que esta visión negativa, encarnada por Eva, se contrapesaba por el ideal corrector

⁵ Véase al respecto entre otras publicaciones relacionadas con la literatura española: VV. AA., *Women in Hispanic literature: icons, fallen, idols*. 1983; VV. AA. (Ed. Hernán Vidal): *Cultural and historical grounding for Hispanic-Luso-Brazilian feminist literary criticism*. Minnesota, 1989; McKendrick, M., *Women and society in the Spanish drama*. Cambridge University Press, 1974.

del modelo natural representado por María. Pero ésta se reducía sólo a eso, un ideal corrector, no el dibujo de un nuevo modelo femenino desde un punto de vista más positivo. La alternancia no pasaba de proponer el control de los «desórdenes naturales» mediante la humildad, la sumisión, la piedad y la obediencia. ¿Respecto a quién? Al varón cabeza de familia, de igual modo que éste se la debía a Dios. Del ideal mariano había un modelo para cada etapa de la vida femenina. Las doncellas la imitarán en su vivir con «*modestia, gravedad, retiro, recato, silencio, decoro*»; las casadas, centrándose en el «*cuidado de su familia... (sin) gustar de ver ni de ser vistas..., subordinadas a la voluntad de su casto esposo...*», en fin, las viudas practicando «*un retiro inviolable..., una piedad sólida y benéfica*». Como es fácil colegir de lo anterior, los únicos estados concebidos para la mujer son los relacionados con el matrimonio y con la entrega a Dios. Su misión en la vida, única, exclusiva, excluyente, se cifra en crear una familia y cuidar del esposo e hijos, o en su lugar, ingresar en un convento. La soltería como tercer estado, como tercera opción posible de vida, no merecía la menor consideración social; antes al contrario, la permanencia en ella era contemplada como un fracaso y para aquellas que pertenecían a las capas de población menos favorecidas era además una desgracia, una condena a vivir y morir en la miseria. Este reducir las opciones de realización personal de las mujeres a dos se corresponde con las únicas oportunidades que la sociedad del Antiguo Régimen les ofrecía, dado que estamos aún en un mundo pobre en recursos productivos y con limitada demanda de mano de obra. Asimismo, no olvidemos que la alta mortalidad infantil obliga a mantener altas tasas de natalidad para asegurar la continuidad del grupo y que el cuidado de niños y ancianos debe realizarse dentro de la familia. Ambas son funciones que han de cumplir las mujeres y, en el primer caso, que sólo pueden cumplir ellas. Nada puede eximir las justificadamente de hacerlo, salvo dedicarse al mundo religioso, desde donde también se está ofreciendo un servicio al conjunto social mediante la oración o el cuidado de los más desfavorecidos.

A esta mujer, considerada de por vida una menor y compendio de defectos, se le encarga un servicio constante dentro de la casa y para sus habitantes. Éste es su verdadero mundo, donde tiene reconocida una personalidad y un poder que se le niega fuera. En él es el ama, hace y deshace a su gusto con amplios márgenes de actuación, sobre todo en las capas elevadas donde, incluso, el servicio doméstico quedaba bajo su competencia, estableciéndose, no pocas veces, relaciones de complicidad entre sirvientas y señoras. Ahora bien, pese a la clara separación de espacios, el interior no constituye un mundo herméticamente cerrado al exterior ni las mujeres permanecen aisladas y enclaustradas en él. Durante el período moderno la línea divisoria entre lo público y lo privado es todavía muy difusa, pudiéndose encontrar, además, una cierta solidaridad femenina, reforzada en los barrios urbanos por la promiscuidad en que se vive. Entre los integrantes del Estado llano, tal solidari-

dad se ve activada por la necesidad de buscar fuera del hogar cosas esenciales para la subsistencia, como el agua, y por la existencia de lugares colectivos, eminentemente femeninos —lavaderos, fuentes, hornos, molinos—, a los que se ven obligadas a acudir con una cierta frecuencia en cumplimiento de sus funciones doméstico-familiares ⁶. Por su parte, las integrantes de la aristocracia y la burguesía encontraron desde el Renacimiento en la Corte un excepcional espacio de socialización y medro personal, bien en calidad de damas de los miembros femeninos de la familia real, bien como amantes de los reyes, o ambas cosas a un tiempo ⁷. Estas mujeres no se dedicaban al mero papel de compañeras sexuales, además cumplían con el de consejeras, anfitrionas, mediadoras oficiosas en asuntos diplomáticos, etc. Por ello, habían de estar dotadas de buen gusto, inteligencia, saberes intelectuales; contar con suficiente preparación en múltiples materias. Su vida no era fácil, pues dependían de algo tan frágil como el favor real, la inclinación personal del monarca; mas, aunque solían morir en la miseria, vivieron en la opulencia y el poder ⁸.

Tampoco las mujeres desconocían absolutamente la dinámica de aquellos ámbitos de donde se las aparta. Por ejemplo, excluidas del mundo económico, salvo que se pertenezca a las capas altas o se sea viuda, la gestión de las casas les permite, sin embargo, crear circuitos subterráneos de préstamos de víveres, dinero, ropa a vecinas o amigas, o reunir algunos ahorros sin conocimiento del esposo ⁹.

Además de responsables del sustento material de la familia, a las mujeres se les hacía, asimismo y pese a su debilidad espiritual, depositarias del honor propio y del grupo, en razón, de nuevo, de su función maternal. La idea de honor nace de ese vivir frente a frente familias y sociedad, garantizando las relaciones entre lo público y lo privado. El honor es un bien tan preciado como la vida misma, el único que escapa al control del Estado o de cualquier otra autoridad y que permite diferenciarse a unos de otros. De ahí la importancia dada a la injuria, incluso a la simple sospecha, toda vez que rompen el acuerdo consensuado que fundamenta las relaciones sociales. De ahí, también, el secreto con que intentan envolverse los temas esenciales de la familia, inculcado a los niños desde pequeños, y el que, por su transcendencia socio-personal, se permita usar para defenderlo idénticos medios a los utili-

⁶ Cfr.: Aries, Ph., y Duby, G., *Historia de la vida privada*. Tomo 3: *Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 419-423.

⁷ En Francia, por ejemplo, Luis XIV creará el título de «*maitresse-en-titre*» a fines del siglo XVII para elevar a un rango oficial a su amante. En adelante todas lo usarán, siendo una de las más conocidas en la época que estudiamos Madame Pompadour, a quien Luis XV otorgó también el título de marquesa.

⁸ Un bonito estudio sobre los diferentes papeles que desempeñan las mujeres en la vida de las Cortes de la Europa moderna podemos encontrarlo en Anderson, B. S., y Zinsser, J. P., *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1991, vol. 2, pp. 23-104.

⁹ Cfr.: Aries, P., y Duby, G., *op. cit.*, pp. 421-422.

zados para salvar la vida, no dudándose en recurrir a la justicia para limpiar la «mancha». Ese honor está hecho de compostura y fidelidad para el sexo femenino, y ponerlo en duda constituye uno de los medios más utilizados cuando se desea atacar a otro, especialmente si se trata de la esposa ¹⁰.

EL SIGLO XVIII, ¿UNA CENTURIA RUPTURISTA?

La idea del contraste entre los recursos físicos, emocionales e intelectuales de los sexos, tan desfavorables a las mujeres, se mantiene mayoritariamente en el siglo XVIII tanto a nivel popular como de élite, entre el común de la población analfabeta y entre la minoría cultural de los «filósofos». La *«querrelles des femmes»*, o debate sobre la valía y naturaleza femeninas, desarrollado en las Cortes europeas desde el siglo XV, no variará mucho sus términos. Ni la revolución científica ni los cambios ideológicos, que cuestionan verdades y principios intocables hasta entonces, que hacen tambalearse los cimientos de la fe y del conocimiento humanos, apenas modifican el pensamiento que ahora nos ocupa, al menos de forma esencial. Antes al contrario, apoyan sus justificaciones con la argumentación «objetiva» que deriva de la observación directa, del estudio empírico de la naturaleza de los hombres y del análisis «racional» ¹¹. Si seguimos lo que Jancourt escribe en *La Enciclopedia*, la mujer constituye el mejor ornamento social, su misión es tener hijos y alimentarlos. Ésta, también, constituía para Rousseau, junto con la dependencia del hombre, la «esencia natural» femenina. Por ello, defensor de la educación de los individuos conforme a su naturaleza, establece diferencias tan considerables entre las que preconiza para «Emilio» y la de «Sofía», cuya formación se completará tras el matrimonio de la mano de su esposo. Incluso habrá quien justifique *«las desfavorables condiciones de la mujer»* por estar derivadas *«del plan divino para la humanidad»*.

Aunque tales actividades no pueden por menos que considerarse antifeministas desde la perspectiva de hombres y mujeres occidentales en vísperas del siglo XXI, no es ésta la óptica de la labor investigadora, sino la de tratar de colocarlas en su aquí y su ahora. En este sentido, hemos de reconocer que respondían a las exigencias de su época, a las necesidades de las sociedades en que nacen. De igual modo que lo hicieron, como veremos, aquellos otros escritos, también aparecidos a lo largo de la centuria, sobre todo en la segunda mitad, donde algunos prohombres ilustrados alzaron la voz para cuestionar la justeza de tales ideas y, lo que es más importante, su carácter de verdades incuestionables. Se hizo constar la falsedad del principio de que la inferioridad de las mujeres tiene por causa su imperfecta naturaleza. Antes al

¹⁰ *Ibidem*, pp. 592-598.

¹¹ Cfr.: Anderson, B. S., y Zinsser, J. P., *op. cit.*, pp. 105-124.

contrario, su origen no es otro que el mal uso que se ha dado a sus facultades, de ningún modo peores que las masculinas, y la deficiente educación recibida. Por otra parte, impulsados, si se quiere casi obligados, por las ideas y proyectos de desarrollo económico, por la creciente demanda de mano de obra generada por la revolución industrial, se comienza a difundir la idea de permitir a las mujeres el ejercicio de la actividad laboral no como hasta ahora, en calidad de ayuda familiar casi o totalmente gratuita, sino de forma remunerada y, siendo preciso, fuera de los muros hogareños. Finalmente, la fe ilustrada en la educación en tanto que instrumento transformador del género humano y la sociedad, la necesidad que sienten de ella sus defensores, hará que traten de extender sus beneficios al sexo femenino, si bien los resultados prácticos quedaron, al igual que en otros terrenos, lejos de los ideales y el impacto real de tales propuestas en la vida de sus beneficiarias son aún un tema a debate.

Se ha dicho, porque es cierto, que los ilustrados entendieron la educación femenina antes como formación del carácter que de la inteligencia; primaron la instrucción doméstica sobre cualquier otra e introdujeron diferencias en los contenidos de los programas no sólo respecto a los de los varones, sino también entre las mujeres del pueblo y las de las capas sociales superiores. Los de aquéllas atendían, sobre todo, a preparar para el ejercicio de un trabajo que les permitiera sobrevivir o contribuir al peculio familiar; los de las segundas, a dotarlas de lo que en terminología de la época se conocía como *savoir faire*, conjunto de conocimientos que permitían dominar a la perfección los modales sociales y daban una leve cultura intelectual para que sus receptoras salieran airoosas en las reuniones, pero sin espantar a los futuros maridos o humillar al ya existente por la altura de sus saberes. Ahora bien, si tenemos en cuenta que los ilustrados sólo buscaban recursos homeopáticos para salvar un mundo que se desvanecía y que el objetivo que ellos dan a la educación es el de preparar mejor a quienes la reciben para cumplir con las funciones asignadas por la sociedad —y que no cambian— para contribuir a su progreso, entenderemos por qué mayoritariamente no van más allá en sus propuestas ni sus peticiones sobrepasan el terreno de los cambios legales. Sin embargo, tampoco se les puede negar el que dieron pie a la creación de centros de enseñanza femenina (escuelas, conventos...), y, lo que desde mi punto de vista resulta más significativo para el futuro, abrieron brecha con sus críticas en una forma de pensar a la mujer hasta ahora sólida en sus cimientos y hermética en sus enunciados. Algunos, allende nuestras fronteras, llegaron incluso a hablar de la igualdad de los sexos, si bien su número resulta tan escaso como la fuerza social que alcanzaron sus escritos ¹².

¹² Esta falta de eco social para las ideas igualitarias en cuanto se refiere a la situación de los dos sexos hemos de achacarla tanto a la ausencia de un ambiente receptor favorable como a la lejanía mantenida por muchos escritos respecto a la realidad. Sus historias aparecen situadas por lo general en un mundo utópico de héroes —Reinhard (1767)— o en remotas islas —Marius (1750)—, lo que venía a ser lo mismo. Sólo al final de siglo, el afán de los escritores por

En otro ámbito, íntimamente relacionado con la mujer, empezaron a abrirse, también, nuevos horizontes durante el setecientos: en el del hogar y el matrimonio. A dos de los cambios que es posible apreciar en ellos vamos a referirnos brevemente: los motivos que conducen al casamiento y las cualidades exigidas a cada uno de los miembros de la pareja. Bien es verdad que tales cambios se dejan notar más en otros Estados —Inglaterra— que en España, pero no por esto dejaremos de encontrarlos expresados entre algunos de nuestros ilustrados.

Por lo que respecta a las razones que mueven a los jóvenes al matrimonio, durante la centuria dieciochesca el pensamiento mayoritario mantiene la tradicional prioridad de los intereses familiares sobre la voluntad de los contrayentes, especialmente cuando se trata de las hijas. Las razones económicas que laten detrás de tal actitud no escapan a nadie, siendo además las que convierten la boda en un acontecimiento familiar de sin igual importancia. Un acontecimiento que, por ello, ha de prepararse y planificarse con esmero, empleando todo tipo de estrategias. Ahora bien, pese a su asentimiento generalizado, tal modelo de comportamiento, heredado de pasadas épocas, encajaba mal con las coordenadas vitales y hedonistas que preconizaban los filósofos. Por fidelidad a ellas y como instrumento de reforma de un mundo que se desmorona, se alzan algunas voces proponiendo que la conveniencia familiar, el nacimiento o la fortuna dejen paso al afecto que puedan profesarse los futuros cónyuges como motivo último y único del matrimonio. Un afecto convertido en valor absoluto y para el que se pide el respeto de los mayores. El ideal del matrimonio por amor emergía ¹³.

El cambio en el motivo último del matrimonio va a ir acompañado de una redefinición de los ideales a que deben tender los esposos en su compor-

extender los bienes de la ilustración a los grupos sociales hasta entonces alejados de ellos les lleva a hacer propuestas más cercanas. Citemos, a modo de ejemplo, las ideas igualitarias de Condorcet: las de Theodor Gottlieb (1792) aplicadas a la educación y para quien el matrimonio es una técnica de control social, o las palabras de Kant suponiendo a las mujeres problemas diferentes a los de elección de marido y considerando su falta de instrucción como medio de supervisión por parte de quienes no desean su independencia. Su éxito práctico no resultó mayor que el de las anteriores.

¹³ Para Shorter este nuevo modelo de comportamiento respecto al matrimonio es una actitud nueva, algo que nace de las transformaciones que suceden en el paso a la sociedad industrial. Stone y Elías, sin embargo, lo consideran la culminación de un proceso iniciado con el Renacimiento, roto al triunfar la sociedad de rango a partir de 1560 y reiniciado entre 1740/1760 en algunos Estados europeos. En torno a esas fechas, el relajamiento religioso unido al triunfo del hedonismo crean un clima sexual más permisivo, llevado a sus extremos por la aristocracia, y unas condiciones favorables a que nazca el ideal del matrimonio por amor. Por el contrario, André Burguière considera que este ideal es más una propuesta literaria que una realidad en el siglo XVIII y que el único campo donde puede apreciarse la evolución de la mentalidad que tal propuesta significa es en el del incremento experimentado por la ilegitimidad y las concepciones prenupciales, signos ambos de la existencia de relaciones amorosas antes del matrimonio aun contra las normas religiosas y el sentir mayoritario.

tamiento dentro del hogar. Al hombre le corresponderá aportar los ingresos para el sostenimiento material de la familia, mientras la mujer se encargará de transformarlos en calidad de vida para el grupo. Tal cometido encajaba mal con el ideal aristocrático de mujer ociosa y superficial; por ello, queda convertido en un modelo desfasado frente al cual emerge, exaltado por los libros de instrucción para niñas, el de la mujer educada de forma «discreta, modesta y frugal», cualidades que acabarán definiendo al propio hogar. Paralelamente, y por vez primera desde la Edad Media, se invierte la consideración espiritual que se tiene de los dos sexos. El hombre empieza a ser visto como un ser espiritualmente inferior y más lascivo, lo cual lleva a eximirle de la constancia moral sin que por ello se deteriore el valor de su masculinidad, que reside en su voluntad de poder. La mujer, por el contrario, dotada de una naturaleza espiritual superior y menor lasciva, tiene necesariamente que ser virtuosa, pues el valor de la femineidad se identifica con el valor moral, con la fuerza interior para mantener su pureza ¹⁴.

¿De qué modo podemos encontrar reflejadas las ideas sobre las mujeres expuestas hasta el momento en los autores literarios de nuestro siglo ilustrado?

LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII Y LA MUJER: UNA APROXIMACIÓN

Hasta hace poco tiempo, y desde el siglo XIX, la literatura de nuestro setecientos fue menospreciada fundamentalmente por tres razones. Por un lado, la comparación con el Siglo de Oro que le precede, considerado paradigma de la literatura nacional, le resultaba claramente desfavorable. Por otro, la rebeldía del Romanticismo, que le sigue, contra la cultura clásica lleva a atacar el neoclasicismo olvidando la labor crítica realizada por la Ilustración. En tercer lugar, tanto conservadores como progresistas de la centuria decimonónica acuden a buscar sus raíces en el siglo XVIII, haciendo que la historia literaria fuese sustituida por la apología o el ataque hacia sus autores según el caso. Actualmente tales presupuestos han sido abandonados y el estudio de aquella producción literaria se hace viéndola como testimonio de un período en que entre la prolongación del Barroco, al comienzo, y el nacimiento del prerromanticismo, al final, se extiende una dilatada etapa (1726-1780) de una cultura fundamentalmente ilustrada. Una cultura puesta al servicio de unos ideales, los ilustrados, que abarcan del terreno metafísico al económico y que darán origen a una literatura que intentará mover al lector o al oyente por

¹⁴ Véanse al respecto: Armstrong, N., *Deseo y ficción doméstica*. Madrid, Cátedra, 1991; Leites, E., *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*, Madrid, Siglo XXI Edits., 1986.

sentimientos más que por razonamientos. En ella estarán presentes las principales ideas de la Ilustración¹⁵. Pero, como sucede en tantos otros terrenos, el siglo XVIII muestra también importantes permanencias de épocas anteriores, que se dejan ver no sólo en sus años iniciales, cuando éstas dominan, sino incluso en los momentos centrales de siglo y culminantes del movimiento ilustrado.

Esta ambivalencia es más señalada, si cabe, respecto a la imagen de las mujeres que nos transmiten los textos. La continuidad de la visión tradicional es incuestionable, pero, en verdad, no podía ser de otro modo, ya que ninguna de las modificaciones sociales que harán posible el cambio cien años más tarde han hecho todavía su aparición. Sin embargo, el unánime asentimiento que dicho ideal tiene en otras épocas se va a romper, aunque sea tímidamente. Los herederos del teatro barroco, así como los autores religiosos, son los más firmes defensores del modelo vigente; los ilustrados, los que cuestionarán algunos de los términos en que se expresa, si bien de forma muy moderada y en aras de un objetivo final situado más allá de la misma mujer: en la nueva sociedad que se buscaba.

1. Obras literarias y tradición

Las comedias barrocas y las obras de carácter religioso, acabamos de decirlo, son las que recogen con mayor fidelidad el modelo femenino tradicional.

Los textos religiosos nos presentan un discurso ambivalente con el que los eclesiásticos pretenden sancionar las ideas vigentes y asegurar su continuidad. De sus textos sólo se desprende esa visión de la mujer como una mezcla de vicios y virtudes que se consideran naturales y de los que emana una psicología concreta e inamovible. El matrimonio, sacralizado desde Trento, se ha convertido en un instrumento eclesiástico de control social; mientras que el esposo, depositario único de la autoridad familiar, es el auténtico centro y protagonista del discurso religioso, pese a las declaraciones de igualdad entre los cónyuges que a veces se hacen¹⁶.

En cuanto a las comedias barrocas que se siguen representando en los comienzos del setecientos, la imagen de la mujer, los conceptos del honor y

¹⁵ Caso González, José M., *Ilustración y Neoclasicismo*. Tomo 4 de la *Historia y crítica de la Literatura Española*, dirig. por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 11-48.

¹⁶ Cfr. Ricart i Sampietro, Dolors, «El model femení a la Catalunya del XVIII a través de les fonts eclesiàstiques», *Actas del Primer Congrés d'Historia Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, 2.º tomo, pp. 629-636. Asimismo puede verse Sánchez Ortega, M. H., «La mujer, el amor y la religión en el Antiguo Régimen», dentro de *La mujer en la historia de España (s. XVI-XX)*, Madrid, 1984. De la misma autora, *Pecadoras de verano, arrepentidas en invierno*, Madrid, Alianza, 1995.

de la honra que transmiten no divergen apenas de los anteriores. La defensa de tales postulados puede ser asumida abiertamente desde el comienzo de las obras o de forma más sutil, mediante el artificio literario de plantear una situación radicalmente opuesta, un modelo femenino distinto del tradicional, para hacerlo fracasar a lo largo de la obra y terminar la protagonista adaptándose a las normas vigentes. Tal es el caso de uno de los personajes más peculiares de nuestro teatro clásico: el de la mujer vestida de hombre. La figura, cuyos orígenes podemos encontrarlos en la tradición literaria clásica, medieval y renacentista italiana ¹⁷, había sido recreada y definida en sus caracteres por Lope de Vega y tuvo un gran eco entre los autores de nuestro Siglo de Oro. Las heroínas son siempre mujeres que adoptan actitudes masculinas, empezando por la forma de vestir. Se han llegado a diferenciar hasta doce tipos distintos de «mujeres varoniles» ¹⁸, entre los cuales destacan los de la «mujer enamorada» y la «mujer esquivada». Aquélla representa a la mujer femenina que se disfraza de soldado o paje para conseguir el amor de su enamorado. Es un personaje lleno de dudas y de contradicciones por miedo a que sus hazañas le desprestigien como mujer. Al final, cuando se descubre su engaño, todas son recompensadas con el matrimonio.

La «mujer esquivada», por su parte, constituye, en opinión de Melveena McKendrick ¹⁹, el modelo más popular de «mujer varonil», la que mejor refleja la actitud del siglo xvii sobre la mujer y la que permite acercarnos al tema del feminismo en nuestro teatro del Siglo de Oro. La «esquivada» es aquella mujer hostil a la idea del amor y el matrimonio porque ambos amenazan su independencia. Para defenderla, está dispuesta a desafiar incluso al propio orden natural de las cosas; el mismo orden que el hombre invoca para justificar la situación social vigente. Ahora bien, esta mujer excepcional que no se atiene a las normas, acabará en el desarrollo de la obra volviendo «a la razón» y sometándose progresivamente a los dictados del amor ante el desprecio que recibe de los hombres, el juego de los celos y un exceso de autoestima

¹⁷ De la tradición clásica bástenos recordar la *Metamorfosis* de Ovidio, el mito de las Amazonas o la propia figura de la diosa Palas. De la medieval, el tema del amor cortés o las doncellas andantes y peregrinas de los libros de caballería. Del Renacimiento italiano, el *Orlando Furioso* de Ariosto, la *Gerusalemme liberata*, de Tasso, o *La Calandria*, de Bibbiena, obra con la que pasa al teatro la figura de la mujer vestida de hombre.

¹⁸ Según Carmen Bravo Villasante, esos doce tipos de «mujeres-varoniles» serían: las enamoradas, las guerreras-heroicas, las que vengan una afrenta familiar, las que desean reinar, las que huyen de un peligro, las comediantas, las defensoras de su patria, las criadas que acompañan a la señora, las que fueron vestidas desde pequeñas, las que ayudan a sus familiares, las que tienen dificultades económicas y «A lo divino» junto con las estudiantes. Cfr. *La mujer vestida de hombre en el teatro español (siglos xvi-xvii)*, Madrid, Mayo de Oro, 1988, apéndice I.

¹⁹ Vid. McKendrick, M., «The Bandolera of Golden-Age drama: a symbol of feminist revolt», *Bulletin of Hispanic Studies*, Liverpool, vol. 46, 1969, pp. 1-20; «The "mujer esquivada". A measure of the feminist sympathies of de seventeenth century spanish dramatis», *Hispanic Review*, Pennsylvania, n.º 2, 1972, y *Woman and society in the Spanish drama of Golden Age: a study of the mujer varonil*, Cambridge, CUP, 1974.

que le lleva a verse cogida en sus propias redes. La crisis subsiguiente de la protagonista aboca a un final en el que el matrimonio triunfa y con él, el acatamiento por su parte de la voluntad del marido ²⁰; incluso, alguna de ellas llegará a afirmar que la mujer ha nacido para ser vasalla del hombre ²¹.

Las obras, como observa la autora americana, reflejan toda una filosofía de la vida y varios son los hechos que de ellas emergen. De un lado, el amor es concebido, siguiendo la tradición neoplatónica, como parte de la naturaleza, por lo que no es posible escapar de él. De otro, los autores de estas obras no están preparados para emancipar a la mujer de la naturaleza ni para permitirles motivos propios para desear su independencia. Por ello, la esquizofrenia no es una actitud natural, sino una falta de tipo moral, ya que son la vanidad o el orgullo las únicas razones que, en opinión de los autores de las obras, pueden justificar tal comportamiento. En fin, el matrimonio simboliza no sólo el triunfo de la naturaleza, sino, sobre todo, la restauración del orden social, temporalmente puesto en peligro.

Durante el siglo XVIII la calidad de estas obras desciende casi hasta la caricatura, convirtiéndose en el blanco de los ataques de los ilustrados como ejemplo de los desafueros del teatro tradicional. Así lo hacen Luzán, en su *Poética*, y Clavijo desde las páginas de *El Pensador*. No obstante, estas piezas se seguían representando con gran éxito de público, sobre todo de mujeres que durante unos momentos se identificaban con las heroínas en sus hazañas y desafíos al sistema, para luego ver triunfar las ideas que ellas mismas compartían.

2. El período ilustrado

Como dijimos, en ese ideal tradicional mayoritariamente aceptado, los ilustrados introducirán algunas matizaciones o leves cambios. De entre ellos, hemos elegido dos autores carismáticos y pertenecientes a dos momentos diferentes de la Ilustración: Fray Benito Feijoo (1676-1764) y Leandro Fernández de Moratín (1760-1828).

Gallego de nacimiento, la obra del monje benedictino se encuadra en las etapas iniciales del movimiento ilustrado. Es de todos conocido que en sus dos obras principales, *Teatro Crítico Universal* (1726-1740. 9 vols.) y *Cartas Eruditas* (1742-1760, 5 vols.), se propone ante todo responder a la fórmula kantiana del «atrévete a saber». Con un lenguaje sencillo y directo, para que lo entienda el vulgo a quien se dirige, intenta desterrar las supersticiones y errores comunes que imperaban en España. Este objetivo le lleva a pasar re-

²⁰ Sólo en la obra de Ricardo de Turia, *La beliger española* (1616), el matrimonio final es una aceptación dignificada de la protagonista y no una sumisión. Cfr. McKendrick, M., *op. cit.*, p. 185.

²¹ Así se lo hace decir Calderón a Cristerna en el Acto III de *Afectos de odio y amor* (1657).

vista en su obra a los temas más variados, desde la ciencia a la superstición pasando por las creencias religiosas. Inquietudes intelectuales tan amplias no podían, por menos, que abarcar también a la mujer, sobre cuya naturaleza, capacidades y aptitudes diserta en su conocido y extenso discurso *Defensa de las mujeres*, incluido en el *Teatro Crítico*.

Como en los restantes apartados de esta obra, los ciento sesenta párrafos que componen el parlamento se inician con una declaración de objetivos tan escueta como exacta. En el caso que nos ocupa, su voluntad es la de contribuir a *«desterrar el error que parece tener algún fundamento, de que las mujeres son inferiores a los hombres»*. Las características del tema unidas al conocimiento que Feijoo tiene de la sociedad del momento le hacen ser consciente de la dificultad de la empresa que emprende y así se lo comunica a sus lectores. Tal dificultad tiene, en su opinión, un doble origen. Por una parte, el hecho incontrovertible de que *«en ningún assumpto se hallan más errores de Entendimiento, ni más cegueras de Voluntad, que en el assumpto de Mugerres»*; por otra, el que en esta cuestión *«no es ya solo un vulgo ignorante con quien entro en contienda: defender a las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres»*.

La entidad de los obstáculos que va a encontrar a su propósito no es, sin embargo, suficiente para impedirle desarrollar una empresa con la que se siente comprometido: contribuir a mejorar la sociedad española. Para ello inicia un discurso, como todos los suyos, enormemente pedagógico en su articulación. Primero, aborda uno a uno los defectos morales, las imperfecciones físicas y la limitación de entendimiento que se atribuyen a la mujer. A continuación, pasará a mostrar los errores contenidos en tales creencias y desmontará los argumentos utilizados para demostrarlas por resultar falsos en todos sus puntos. Para nuestro monje, los valores que deben ser exaltados como femeninos son los de hermosura, docilidad y sencillez, y cada uno de ellos merece idéntica estimación social que los de robustez, constancia, prudencia referidos al sexo masculino. Es más, para Feijoo, hombres y mujeres tienen las mismas y buenas cualidades, si bien cada uno desarrolla unas diferentes. Partiendo de estas premisas, no debe extrañarnos que a continuación denuncie como superficial el discurso del hombre sobre la inferioridad del entendimiento de la mujer por basarse en un razonamiento erróneo. Porque ven, nos dice Feijoo, *«...que por lo comun no saben sino aquellos oficios caseros a que estan destinadas... de aqui infieren... que no son capaces de otra cosa. El más corto lógico sabe que de la carencia de la potencia no vale ilación; y así, de que las mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más»*.

Naturalmente que en la obra de fray Benito se recogen también ideas tradicionales sobre las diferencias entre los sexos; sin embargo, el tono global del trabajo resultaba muy avanzado para su época. Así lo prueba la dura polémica que siguió a su publicación y en la que se llegó al ataque personal, acusándole de gustarle las mujeres más de lo permitido por las reglas mona-

cales. A contestar algunas de esas críticas dedicará la segunda edición de su discurso. Así lo prueba, también, el que un siglo más tarde, cuando Concepción Arenal luche a favor de la educación femenina, utilice argumentos similares a los feijonianos al referirse a la capacidad mental de su sexo ²².

La figura de Leandro Fernández de Moratín, por su parte, difiere de la anterior en varios aspectos. En primer lugar, nace tan sólo cuatro años antes de que muera Feijoo, lo que le permite vivir los momentos culminantes de la Ilustración y el comienzo del prerromanticismo. Va a ser, hasta su muerte, un «solterón empedernido», que viajará por otros países, como Inglaterra e Italia, dejándonos testimonio escrito de sus experiencias. Por último, su obra no tiene, en ningún momento, la intención de corregir errores; antes bien, inscrita en el teatro neoclásico, cumple con la doble misión de todo trabajo para la escena: divertir y transmitir ideología. De ahí que los escritos de Moratín sean reflejo de la sociedad que vive y de sus inquietudes, aunque éstas se correspondan más bien con las de la minoría ilustrada. Dos de estas inquietudes, recogidas con profusión en las obras publicadas de esos años y en las páginas de los periódicos ²³, son: la educación de la mujer y la situación del matrimonio.

Varias son las comedias escritas por Moratín con esta temática: *El viejo y la niña* (1790), *La Comedia Nueva* (1792), *El barón* (1803), *La mojigata* (1804) y *El sí de las niñas* (1806). Todas, especialmente la última, representadas con gran éxito de público, en particular femenino. Así lo prueba el que las entradas de cazuela reservadas a la mujer apenas descendieron de ocupación durante los días en que fue representada. A ellas hay que unir quienes se situaban en los aposentos ²⁴.

Moratín arremete en las obras citadas, directa o indirectamente, contra la educación restrictiva de las niñas, el concepto de matrimonio dominante y el ejercicio de la autoridad paterna.

En cuanto a la educación de las niñas y jóvenes, lo que preocupa a don Leandro no son tanto sus contenidos, sino la forma en que se realiza por las no deseables consecuencias que tiene para la sociedad, la familia y las propias educandas. Desde su punto de vista, la rigidez y severidad de los métodos pedagógicos no sirve, como se pretende, para que la joven controle sus instintos, sino tan sólo para desarrollar en sus receptoras la hipocresía en tanto que forma de comportamiento, pues están en un momento en que sus inclinaciones son fuertes y a su entendimiento le falta madurez. Por ello,

²² Arenal, C., *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974; Lacalzada Mateo, M. J., *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, La Coruña, 1994.

²³ Véanse, entre otras, la polémica de Cabarrús y Jovellanos sobre el ingreso de las mujeres en las Sociedades de Amigos del País; *El Pensador* de Clavijo; las *Cartas Marruecas* de Cadalso; *El Correo de Murcia*, etc.

²⁴ Véase Andioc, René, *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1988, pp. 419-512.

como reacción a esa férrea disciplina que los familiares adultos y los educadores quieren imponer, algunas leen a escondidas las novelas que no les permiten las monjas —caso de Francisca, en *El sí de las niñas*—; otras van todavía más lejos, al igual que Clara, protagonista de *La moigata*, convirtiendo el fingir en su forma natural de actuar para satisfacer los deseos del padre sin traicionar los suyos. En ambos casos el engaño es la respuesta obtenida, pero tal comportamiento no deja de ser socialmente condenable para los ilustrados. De ahí que en el primer caso el autor se conforme con corregir el «error» porque el carácter de la falta así lo permite, mientras en el segundo, al revasar los límites de lo tolerable, la misma falta se convierte en inadmisibile rebeldía, y Clara recibe un castigo ejemplar al verse de rodillas ante su padre al final de la obra.

Del matrimonio, Moratín critica la desigualdad en la edad de los contrayentes, por ser contraria al sentido común, y, sobre todo, el que sea instrumento de uniones económicas dependientes de la voluntad de los padres, incluso a nivel legal como podemos ver en la *Novísima Recopilación*. La coacción que de ello deriva sobre los contrayentes, especialmente sobre la mujer, le parece algo reprochable y no duda en lanzarle las más duras diatribas. Sin embargo, éstas no están realizadas, ni mucho menos, en nombre de la libertad femenina para casarse, idea tan lejana al autor como al resto de sus contemporáneos. La propuesta de Moratín de anteponer el sentimiento de los futuros esposos a los intereses familiares se hace para tratar de salvaguardar mejor el principio de autoridad marital, difícil de mantener entre un viejo y una joven, así como para evitar las terribles consecuencias sociales que de tales uniones derivan inevitablemente: adulterio ²⁵, prostitución, relajación de costumbres. Una relajación que empieza a vivirse en la familia y que afecta, de forma especial, a los hijos y a las mujeres casadas de las capas sociales superiores ²⁶. Si la mujer, que es el centro de la célula social básica, no cumple con sus obligaciones, ¿cómo enseñará a sus hijos a hacerlo? Nuestro autor solucionará el conflicto de diferentes formas.

En *El viejo y la niña*, Isabel, enamorada de Juan aun después de casada, decide ingresar en un convento, proponiéndose, así, un modelo de esposa

²⁵ A él se refieren, entre otros, Jovellanos en su sátira *A Ernesto*, y Goya en el segundo de sus *Caprichos*.

²⁶ Los hijos demandan mayor libertad a la hora de elegir pareja; las casadas pueden tener un cortejo, ir solas a los paseos, botillerías, a los toros, etc., salidas aprovechadas, no pocas veces, para acudir a citas o concertarlas. Sobre estos aspectos, véase, entre otras obras, la de Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho español*, Madrid, Siglo XXI, 1972. Existen varias ediciones posteriores. También el inglés Joseph Townsend, como otros viajeros ingleses del siglo XVIII, se sintió sorprendido por la libertad de costumbres de las mujeres de la aristocracia española, sobre todo por el cortejo, que él considera no encaja con el hecho de ser España un país tan católico. Cfr. Townsend, J., *A journey through Spain in the years 1768 and 1787; with particular attention to the agriculture, manufactures, commerce, population, taxes, and revenue of that century and remarks in passing through a part of France*, London, 1791, vol. II, pp. 142-143.

frente a las libertades que se daban en la práctica. En *El sí de las niñas* acaba haciendo triunfar el libre albedrío de los contrayentes, pero respetándose el interés inicial de la boda. Paquita no casa con el rico y viejo D. Diego, sino con su joven sobrino del que está enamorada; ahora bien, éste es el heredero universal de aquél, con lo cual cumple los deseos de su madre. La contraposición entre autoridad paterna y libertad de elección la soluciona Moratín, pues, con una vía intermedia que consiste en respetar ésta siempre que una «prudente» educación garantice la coincidencia de intereses entre la joven y sus padres ²⁷.

Tanto en el caso de la educación de la mujer como en el del matrimonio, Moratín hace, además, una crítica del autoritarismo paterno. Del mismo modo que a nivel político se quieren «suavizar» los tonos del absolutismo del siglo xvii con un paternalismo que haga compatibles los conceptos de «autoridad real» y «pueblo», en el plano familiar se considera necesario poner fin al exceso de autoridad de los padres. Una vez más, la opción no se toma en nombre de la libertad, sino para evitar las consecuencias nefastas que de ello se derivan: la rebelión de los hijos respecto a sus progenitores o la de la esposa respecto al marido impuesto. No se trata, por tanto, de negar el principio de autoridad, tan caro a los ilustrados, sino de impedir que ni siquiera sea cuestionada. Para ello era necesario que dicha autoridad se «ilustrara», o, lo que es lo mismo, que buscara una nueva forma de ejercerse más acorde con los tiempos. Ésa es la idea que dejan traslucir las palabras de D. Diego cuando al preguntarle a Francisca qué desea hacer y contestar ésta que obedecerá en todo a su madre, él replica:

«Mandar, hija mía!... En estas materias tan delicadas los padres que tienen juicio no mandan. Insinúan, proponen, aconsejan; eso sí, todo eso sí, ¡pero mandar!...» ²⁸.

Este cambio de actitud se da en la seguridad de que los hijos, por otro camino, terminarán haciendo lo que desea el padre, y su autoridad, de este modo, no se debilita, sino que se refuerza, como le sucede en la obra a D. Diego. Negándose a casar con la niña, no contradice el principio de autoridad, sino que éste sale fortalecido con el agradecimiento de los jóvenes al ver cumplidos sus deseos ²⁹.

Así pues, como vemos, la literatura participa del talante general de la Ilustración de abrir nuevos senderos, pero sólo hasta donde esa apertura permitía mantener los principios heredados. Sin embargo, como se vio más tarde, el método resultaba peligroso, pues al cuestionarse la veracidad y validez de principios secularmente admitidos se abría la puerta a la extensión de la duda a otros muchos casos y a iniciar una marcha hacia cambios sin retorno.

²⁷ Cfr. Andioc, R., *op. cit.*

²⁸ *El sí de las niñas*, Acto II, Escena V, Madrid, Castalia, 1990, p. 212.

²⁹ Estudio preliminar de René Andioc a *El sí de las niñas* en la edición realizada por la Editorial Castalia en 1990, pp. 137-157.